

Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, de manera bimodal, de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria y María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Ausente con justificación: Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.

La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Se solicita incluir los temas de asuntos urgentes.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Una vez realizada esta modificación, se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas:
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2024/25
09 de agosto de 2024

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°09-2024/25 del 19 de junio de 2024.
- b. Acta de la sesión extraordinaria N°10-2024/25 del 05 de julio de 2024.
- c. Acta de la sesión extraordinaria N°11-2024/25 del 17 de julio de 2024.
- d. Acta de la sesión extraordinaria N°12-2024/25 del 24 de julio de 2024.
6. Correspondencia.
7. Asuntos de la Comisaría Internacional Guía y Scout:
 - a. Conferencia Mundial Scout:
 - i. Mociones y enmiendas.
 - ii. Propuestas de acuerdos.
 - b. Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts
8. Asuntos urgentes por resolver:
 - a. Respuesta del arquitecto – Recomendación Comisión
 - b. Adjudicación servicios de comedor Iztarú.
 - c. Caso de Grupo Guía y Scout N°56.
 - d. Revisión del Protocolo y el acompañamiento de Paniamor.
9. Temas de Dirección General:
 - a. Propuesta de Estructura.
10. Informes:
 - a. Comité Ejecutivo Nacional
 - i. Informe de Tesorería primer bimestre.
 - ii. Estados financieros a abril 2024.
 - b. Comité Nacional de Planificación
 - c. Comité de Contraloría
 - d. Consejo Técnico Nacional
11. Control de acuerdos.
12. Propuesta Nombramientos Honorarios de Presidenta de la Cruz Roja Costarricense y Gobernador de Leones de Costa Rica (Art. 32 P.O.R.)
13. Asuntos Varios.
 - a. Nombramiento Comités de Asamblea.
 - b. Lobo de Bronce.
14. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #01-13-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°13-2024/25 del 09 de agosto de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°09-2024/25 del 19 de junio de 2024.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que esta acta ya fue aprobada en la sesión ordinaria N°10-2024/25 del 05 de julio de 2024, pero se debe incorporar una anotación de que la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisiona Internacional Guía, se retiró de la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°10-2024/25 del 05 de julio de 2024.
-

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°10-2024/25, celebrada el 05 de julio del 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #02-13-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°10-2024/25, celebrada el 05 de julio del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- c. Acta de la sesión extraordinaria N°11-2024/25 del 17 de julio de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°11-2024/25, celebrada el 17 de julio del 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #03-13-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°11-2024/25, celebrada el 17 de julio del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- d. Acta de la sesión extraordinaria N°12-2024/25 del 24 de julio de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°12-2024/25, celebrada el 24 de julio del 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #04-13-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2024/25, celebrada el 24 de julio del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Notificación Sala Constitucional sobre caso FRC - Expediente: 24-000065-0007-CO.

El 17 de julio de 2024 se recibe la resolución N° 2024020089 de la Sala Constitucional, en la cual declaran sin lugar la gestión posterior planteada por el Sr. FRC, en relación con la sentencia nro. 2024008316 de las 9:30 horas de 2 de abril de 2024.

Se da por recibida la información y se informa que este tema ya se respondió por parte de la Dirección General.

- b. Solicitud de Emilio Solera de interpretación del Art. 105 inciso b del P.O.R.

El Sr. Emilio Solera Badilla, Dirigente del Grupo Guía y Scout N°109, remite el 18 de julio de 2024, un correo electrónico en el cual solicita la interpretación del artículo 105, inciso b) del P.O.R., y consulta:

- 1- En qué mes se debe de realizar el nombramiento/ratificación de los representantes de sección ante la Junta de Grupo?
 - 2- Cualquier dirigente de la sección puede asistir a las sesiones de la Junta de Grupo representando a la sección, indiferentemente de haber sido nombrado o no como el representante de la sección ante la Junta de Grupo en su consejo de sección?
 - 3- Si la respuesta a la pregunta anterior es Sí, cuál es entonces el objetivo y/o espíritu de realizar el nombramiento por consenso del consejo de sección, de un representante de la sección ante la Junta de
-

Grupo para un periodo de 2 años, si cualquier dirigente de la misma sección puede asistir en cualquier momento a la sesión de Junta de Grupo ante la ausencia por cualquier motivo del representante.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-13-2024/25

Comisionar a las señoras Ileana Boschini López, Presidenta y Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, para que preparen una respuesta al Sr. Emilio Solera Badilla, Consejero del Grupo Guía y Scout N°109, en relación a la solicitud de interpretación del artículo 105, inciso b) del P.O.R.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Comprobante de escrito exp. 24-163040007-CO – FRC.

El 18 de julio de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, en el cual adjunta el comprobante de entrega del escrito ante la Sala Constitucional, en relación con el expediente número 24-016304-0007-CO del recurso de amparo interpuesto por el Sr. FRC.

Se da por recibida la información.

- d. Nota AGYSCR-CNH-PRES-027-2024-25 de la Corte Nacional de Honor sobre caso FRC.

El 21 de julio de 2024 la Corte Nacional de Honor remite la nota número AGYSCR-CNH-PRES-027-2024-25, en la cual, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva Nacional, brindan la información referente al proceso del expediente Exp.22/23-109-CNH (FRC).

Se comenta que esta información se requería para responder a la Sala Constitucional, lo cual ya lo realizó la Dirección General, por lo que se acusa recibo de la información.

- e. Correo de Programas Especiales sobre acuerdo de CEN de rebajo de insignias y respuestas de la Dirección General.

La Sra. Jessica Campos Solano, Coordinadora de Programas y Proyectos Especiales, remite el 23 de julio de 2024, un correo electrónico en el cual plantea a la Dirección General y la Junta Directiva Nacional, una serie de consultas en relación con el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, sobre la entrega y rebaja a los Grupos de las insignias sin retirar. Además, se recibe copia de la respuesta brindada por la Dirección General a estas consultas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-13-2024/25

Trasladar al Comité Ejecutivo Nacional el correo electrónico suscrito por la Sra. Jessica Campos Solano, Coordinadora de Programas y Proyectos Especiales, en relación con las consultas sobre las insignias, a fin de que brinden respuesta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- f. Recordatorio y postulación de Gervid Cervantes Madrigal al Comité de Nominaciones 2024.

El 24 de julio de 2024 el Sr. Gervid Cervantes Madrigal, remite un correo electrónico en el cual hace un recordatorio que, según establece el P.O.R., el nombramiento del Comité de Nominaciones debe ser 6 meses antes de la fecha de realización de la Asamblea. Además, presenta su postulación para el nombramiento de este comité.

Se da por recibida la información y se comenta que este tema está como parte de los puntos de agenda para análisis en esta sesión, por lo que se analizará en ese momento.

- g. Solicitud de colaboración para iglesia de San Antonio de Padua.

La Sra. Laura Loría, remite el 29 de julio de 2024 un correo electrónico en el cual solicita colaboración con víveres o colectas de dinero para la Iglesia de San Antonio de Padua.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-13-2024/25

Comunicar a la Iglesia de San Antonio de Padua, que de acuerdo con la planificación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica del período 2024-2025, lamentablemente no es posible brindar la colaboración que solicitan para participar en la campaña indicada en su nota del 29 de julio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- h. Solicitud del Sr. Fernando Núñez Ramírez de respuesta a solicitud de interpretación art. 105 del P.O.R.

El 30 de julio de 2024, el Sr. Fernando Núñez Ramírez solicita un correo electrónico solicita respuesta a la consulta realizada sobre interpretación del artículo 105 del P.O.R.

Al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-13-2024/25

Comisionar a las señoras Ileana Boschini López, Presidenta y Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, para que preparen una propuesta de respuesta al Sr. Fernando Núñez Ramírez, Jefe de Grupo Guía y Scout N°96 en relación a la solicitud de interpretación del artículo 105, inciso e), literal vi) del P.O.R.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- i. Respuesta Sala Constitucional recurso amparo JQS - Expediente: 24-016850-0007-CO.

El 31 de julio de 2024 la Sala Constitucional remite resolución N° 2024021499 en relación con el recurso de amparo presentado en contra de la Asociación, por el Sr. JQS, en donde se ordena: “Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Ileana Boschini López, en su condición de presidenta, y a Ricardo Alfredo Zúñiga Cambroner, en su condición de vicepresidente, ambos representantes de la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, que coordinen lo necesario y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de TRES DÍAS, contado a partir de la notificación de esta sentencia, le comuniquen al amparado el acuerdo adoptado a través del oficio nro. AGYSCR-CNH-087-2024/25 del 13 de julio de 2024.”

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.

Se informa que ya se notificó por parte de la Contraloría de la Junta Directiva Nacional al Sr. QS. según lo solicitado por la Sala Cuarta. Pero la recomendación del asesor legal es que sea enviada por la Presidencia y Vicepresidencias y posterior se comunique a la Sala Cuarta que ya se notificó al Sr. QS. La Presidencia y Vicepresidencia verificarán que las comunicaciones sean realizadas en cumplimiento a lo ordenado por la Sala.

- j. Solicitud CIDTT de reunión acompañamiento implementación estrategia.

La Sra. Andrea Acuña A., de la empresa CIDTT, remite el 02 de agosto de 2024 un correo electrónico en el cual solicita una reunión con el propósito de exponer los resultados del primer y segundo trimestre de la etapa de acompañamiento de la Estrategia.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-13-2024/25

Realizar sesión para el sábado 07 de setiembre de 2024 a partir de las 9:00a.m., para atender a la empresa CIDTT a fin de que presenten los resultados del primer y segundo trimestre del Plan Estratégico.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, TESORERO. ACUERDO FIRME.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, justifica su voto salvado así: "Digamos que necesitamos información y yo soy nuevo en esta Junta, pues, me gustaría como ver los avances del programa ellos, para tener la información apoyada para cualquier toma de decisiones". Llegar ese día a conocer la información, lo que llevan o lo que han hecho, como que no, necesito primero ubicarme un poquito en dónde estoy. Hay una contratación con ellos, abierta, de seguimiento. Diseñaron el plan estratégico y le darán un seguimiento, esos documentos, los alcances para aclarar a qué vamos a venir".

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

Se comenta que la Dirección General enviará para conocimiento de la Junta Directiva Nacional, los dos informes de avance de la Dirección General a mediados de agosto de 2024 y, además, el contrato con la empresa CIDTT.

- k. Solicitud del Grupo 92 de aclaración sobre lineamientos de ayuda a grupos

El 02 de agosto de 2024 la Sra. Ana Isabel Hernández, Jefa de Grupo Guía y Scout N°92, remite un correo electrónico en el cual consulta si ¿Hay un nuevo formulario de ayuda a grupos con el punto 4.(Bienes y servicios que se pueden adquirir con los recursos asignados)?.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-13-2024/25

Trasladar al Comité Ejecutivo Nacional la consulta de la Sra. Ana Isabel Hernández, Jefa de Grupo Guía y Scout N°92, en relación con los lineamientos de Ayuda a Grupos, para su respuesta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos reingresa a la sala de sesiones la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

- l. Solicitud de apoyo Asamblea Legislativa en proyecto Parlamento Joven.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

La Sra. Nora Maria Quesada Urena, Asistente del Diputado Geison Valverde Méndez, remite el 05 de agosto de 2024 la nota AL-FPLN-53-GVM-206-2024, en la cual solicitan apoyo de la Asociación para la realización

de una actividad para el lunes 02 de septiembre, de 7:00pm a 9:00pm en el Hotel Sleep Inn, relacionado con el proyecto Parlamento Joven que desarrolla el Despacho del Diputado y el Departamento de Participación Ciudadana.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-13-2024/25

Comunicar a la Sra. Nora María Quesada Ureña, Asistente del Despacho del Diputado Geison Valverde Méndez, que se aprueba su solicitud de colaboración para la realización de una actividad rompe hielo para el lunes 02 de septiembre de 2024, de 7:00p.m. a 9:00p.m. en el Hotel Sleep Inn, relacionado con el proyecto Parlamento Joven y se solicita coordinar con la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, lo correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se solicita al comité anteriormente nombrados que se pida el apoyo a la Red Nacional de Jóvenes y además, se contará con el apoyo de las señoritas Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos se presenta moción de orden para modificar la agenda y continuar con los temas de asuntos urgentes y propuesta de estructura.

Se acuerda:

ACUERDO #12-13-2024/25

Aprobar la moción para modificar la agenda y continuar el análisis de los asuntos urgentes y la propuesta de estructura.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER:

Al ser las diecinueve horas con tres minutos se realiza un receso para atender a algunos miembros de la Red Nacional de Jóvenes que participaran del Fest Tech CGR en la conmemoración de los 75 años de la Contraloría General de la República, actividad que se realizará el sábado 10 de agosto a partir de las 10 am.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Se reinicia la sesión al ser las diecinueve horas con dieciséis minutos.

- a. Caso de Grupo Guía y Scout N°56.

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación.

La Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, informa sobre el tema del Grupo Guía y Scout N°56, que el sábado 27 de julio de 2024 asistió un equipo de imagen y comunicación en Paso Ancho en la cobertura de la colecta de Obras del Espíritu Santo y unos oficiales de la Fuerza Pública se acercan y enseñan una foto de un muchacho con uniforme institucional e indican que tiene un expediente en la Fiscalía del Poder Judicial y además que tiene orden de captura. Se les explicó a los oficiales lo que se andaba haciendo por parte de la Asociación.

Ese mismo día se conversó con la Directora General para notificar la situación, a partir de ahí se ponen en contacto con la Presidencia de la Corte Nacional de Honor y se procede a la activación de los protocolos de abuso y acoso sexual.

Después, el tema resurgió el 02 de agosto, cuando se estaba dando cobertura en la romería, porque un grupo de Facebook publicó una foto de la persona, además varios dirigentes enviaron información en las diferentes redes sociales. Ese mismo día se realizó una reunión con miembros de la Junta Directiva Nacional (Vicepresidencia, Presidencia, Contraloría y Fiscalía), el Presidente de la Corte Nacional de Honor, la Dirección General, la Dirección de Imagen y Comunicación y la Dirección de Operaciones para definir la estrategia a seguir.

Se hizo una revisión de la situación y se activó el protocolo para estos casos, ya que no es solo el tema institucional, sino que también las estrategias para el manejo de estos casos. Si bien es cierto es un tema que no es fácil, por el daño reputacional, se debe manejar en etapas. En la etapa inicial se hace contención a lo interno, porque es donde más se da el tema, por ello se hizo un comunicado interno y una contención con los miembros y después con el colectivo. Estos comunicados no se hicieron en nuestros medios para no hacer más viral el mensaje.

En estos comunicados se recalca que la Asociación tiene cero tolerancias a estos actos, la persona está suspendida y la organización va a apoyar las familias hasta donde permitan (mensajes básicos).

El grupo de Facebook ha ido alertando a los medios (Alerta 8 y OPA Central de Noticias), quienes han llegado a la Asociación para hacer sus reportajes y los periodistas se han enfocado en conocer los filtros que tiene la Asociación para captar dirigentes, se han realizado las entrevistas por parte de la Presidenta, quien es la vocera institucional de acuerdo con lo que los protocolos establecen. Sobre el caso en específico y la denuncia judicial en contra de la persona involucrada no se ha dado información dado a que esto ya está en manos de la Fiscalía del Poder Judicial.

También se está trabajando, haciéndole la notificación al Patronato Nacional de la Infancia (PANI), ya que la asesoría legal recomendó hacer esta notificación, esto porque si en algún momento se consulta al PANI sobre el caso, esta entidad tenga conocimiento de la situación.

Se está haciendo un derecho de respuesta para enviarse al grupo de Facebook, que, aunque ya se envió un comunicado sobre la situación, han seguido publicando información.

Algunas acciones importantes que se han seguido en la institución para este caso son:

- Se realizó una reunión con todos los gestores de desarrollo y se les hizo entrega de mensajes claves, con la claridad que como organización se tiene un vocero y en este caso es la Presidenta. Se les indicó que si algo se presenta deben contactar a la Dirección de Imagen y Comunicación para dar espacio en agenda de la Presidencia para la entrevista (la idea es que esto sea lo más pronto posible). También participó en esta reunión el personal de la Plataforma.
- Compartir que en la página está el protocolo contra el acoso y abuso sexual, pero hay dos documentos que la Dirección General presentó a revisión de la Junta Directiva Nacional, que son las Estrategias de Reclutamiento de Adultos y el Manual de Procedimiento de Ingresos y Nombramientos a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por lo que es importante poderlos revisar y aprobar para su publicación.

En la estrategia está el manual de temas sensibles, este documento se va a compartir para que la Junta Directiva Nacional conozca todos los procedimientos que se siguen en los diferentes casos sensibles que se pueden presentar en la organización.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2024/25
09 de agosto de 2024

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, indica que es apropiado de qué manera se puede apoyar, recomendar a las Jefaturas de Grupo cómo abordar esta situación. Esto por cuanto los gestores no llegan a todos los Grupos y los padres de familia son quienes abordan a los dirigentes. Solicita a la Junta Directiva Nacional, a la Dirección General y a la Dirección de Imagen y Comunicación que colaboren con esto a nivel de Jefaturas de Grupo, lo cual puede ser por medio de un comunicado con las frases que hay que decir y que sepan lo que está haciendo la organización.

La Sra. Camacho Muñoz indica que se hará también para las jefaturas un comunicado con mensajes claves para que puedan atender las inquietudes de los padres de familia y dirigentes de sus grupos.

Además, señala que esto va a afectar a la Asociación, por lo que se debe buscar maneras de apoyar a los grupos para la inscripción de dirigentes. Reitera la importancia de la aprobación de los documentos y protocolos, además de hacer el llamado a los equipos entornos seguros, Corte Nacional de Honor, para que estas situaciones no se vuelvan a presentar.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que dentro de sus tareas están revisar un tema de gestión de talento humano (colaboradores y voluntarios) y verificación institucional, enviará un borrador ya que es una de las prioridades que hay en la Asociación.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que se debe tener cuidado de lo que se dice porque se convertirá en la posición institucional, por lo que considera que se debe ser cautelosos y alinear las comunicaciones a un vocero que sea un mensaje institucional.

También se señala que se debe comunicar lo que se tiene que hacer en estos casos a los miembros de los Grupos para que sepan cómo actuar. No es solo dar formación, es cambiar la mentalidad de las personas y realizar medición de impacto de los cursos que se están brindando en la Asociación sobre este tema.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, indica que las Jefaturas Nacionales, requieren asesoría sobre cómo atender estos tipos de cosas, porque en chat informales y cuando se visitan los grupos se requiere asesoría de qué se tiene que abordar (lo que se puede y no se puede decir) por el contacto que se tiene con los grupos.

La Sra. Camacho Muñoz indica que se realizará una reunión con las Jefaturas Nacionales Guía y Scout para darles asesoría cómo atender estas consultas.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que sería importante retomar el tema de capacitación en vocería y manejo de crisis en la Junta Directiva Nacional de manera que exista formación.

Se recomienda hacer comunicado para los formadores para los cursos que se llevaran a cabo esta semana, que tengan claro lo que se puede y no se puede decir. Se aclara que la Sra. Zahyra Espinoza Sánchez, Directora de Recurso Adulta se le ha designado para hacer esta gestión.

Al ser las veinte horas con diez minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los asuntos urgentes y temas de Dirección General.

Se acuerda:

ACUERDO #13-13-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de Asuntos Urgentes y Temas de Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se recomienda reforzar la capacitación de cómo actuar en estos casos en los cursos este fin de semana.

Además, se solicita a la Dirección General y a la Dirección de Imagen y Comunicación que deben estar claros que si el Grupo Guía y Scout N°56 se reúne este fin de semana pueden llegar medios de comunicación y padres de familia. Se aclara que el Grupo contará con el acompañamiento del gestor de desarrollo designado al Grupo.

Se señala que para la próxima sesión se debe tomar como punto de agenda para su aprobación las herramientas presentadas por la Dirección de Imagen y Comunicación.

Finalmente se recuerda a la Dirección General brindar el acompañamiento psicológico al grupo después del proceso.

Se agradece a la Sra. Camacho Muñiz el informe presentado y la misma se retira de la sala de sesiones al ser las veinte horas con treinta minutos.

b. Respuesta del arquitecto – Recomendación Comisión.

Se presenta para análisis de la Junta Directiva Nacional la recomendación brindada por el Lic. Alberto Viquez Garro, asesor legal, en relación con la rescisión del contrato con el arquitecto LDB, para la construcción de la Tienda, dicha recomendación cita:

“Analice en detalle el documento enviado por el arquitecto y me permito hacerles llegar mis observaciones:

Sobre los planos V1

1. El arquitecto abiertamente admite que los planos iniciales estaban mal.
 - a. Indica que en la construcción los arreglarían
 - b. Indica que lo presupuestado no era realmente el costo
 - c. Indica, entre líneas, que él tenía que gastarse los 150 millones de presupuesto.
2. Admite que mintió al colegio sobre el valor de la obra, diciendo que es un valor “referencial” y no un valor real.
3. Admite que sin la rigurosidad técnica que requiere una construcción “ajusto” precios para llegarle al presupuesto, esperando hacer una “reingeniería” después para que los planos se ajustaran al presupuesto.
4. Acepta abiertamente que y cito “lo presupuestado no es el valor de la obra”.

Sobre los planos v2

1. No explica por qué no se ajustó a la recomendación de Don Mario sobre las aguas negras.
2. No analiza las contingencias y costos relacionados con el tema de la acometida eléctrica.
3. No se refiere a la gravedad de no intervenir la tapia y se limita a indicar que “eso es por aparte”
4. No hay una verdadera justificación técnica sobre la variación de los costos, (posiblemente por que el presupuesto original no era real)

Conclusiones:

1. El profesional admite que no fue transparente en cuanto a los presupuestos.
 2. No presento la oferta corregida para poder realizar los trabajos según indicara a Don Javier Sandoval y al suscrito
 3. No es de recibo indicar que las responsabilidades de los demás; Él es el profesional, él es quién nos asesora y él era quien debía dar presupuestos ajustados a la realidad.
-

Mi recomendación, dada la pérdida de confianza por presentar presupuestos que no se apegan a la realidad:

1. Informar que la nota no es de recibo.
2. Negarle la cita con la JD
3. Otórgale un plazo de 5 días para el reintegro del dinero.”

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que la reunión fue difícil y el arquitecto en ocasiones fue insolente. Se le comunicó que no se iba a renovar el contrato y pese a que se intentó conciliar, no presenta la reingeniería y presenta un documento donde plantea que mintió y después se dan cuenta que mucho del atraso del proyecto era por el alineamiento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y posterior el Ing. Mario Rivas hace llegar un documento del 20 de diciembre, firmado el 18 de enero, donde se entregaba el alineamiento del MOPT.

Por tanto, la comisión considera que no hay nada que negociar con el arquitecto, por lo que se recomienda darle un plazo perentorio para que devuelva el dinero. Si no cumple con esto, se instruirá a los representantes legales a enfrentar un proceso legal en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para iniciar con el proceso de arbitraje.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-13-2024/25

Solicitarle a la Asesoría Legal redactar el documento formal que comunique al arquitecto LDB, las recomendaciones brindadas en su correo electrónico del 31 de julio de 2024, en relación con el contrato de construcción Tienda Explorador.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #15-13-2024/25

Instruir a los representantes legales para que en caso de que el Arquitecto LDB incumpla lo establecido en el acuerdo #14-13-2024/25 de esta acta, se proceda de conformidad con lo que en derecho corresponde.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Adjudicación servicios de comedor Iztarú.

Se informa que ya se recibieron las ofertas para la contratación del servicio de comedor, la empresa que brinda los servicios actuales no participó.

Se recibieron tres ofertas que el Comité Ejecutivo Nacional revisó debidamente con la recomendación de contratar la oferta #2.

Este tema debe ser aprobado por la Junta Directiva Nacional, ya que la cuantía de la contratación es inestimable.

Al ser las veintiún horas con nueve minutos se retira de la sala de sesiones la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

Se detalla y explica el cuadro comparativo de ofertas recibidas:

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2024/25
09 de agosto de 2024

CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		CONSECUTIVO		CC-PROV-2024-0096			
COMEDOR IZTARÚ							
		Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3			
		CUCHARA Y TENEDOR	INFOOD CONSORCIO CURRIDABAT C&C DEL ESTE S.A 3-101-474511	MANSONY S.A 3-101-479484			
Tipo de Cambio 527.85		Maria Gabriela Guevara Zuñiga 1-1253-0817	Jorge Enrique Miranda Garita 2-0470-0773	Thais Gómez Bustamante 1-1341-0864			
REPRESENTANTE LEGAL							
Material	Cantidad	Descripción Bien o Servicio		Descripción Bien o Servicio			
COMEDOR IZTARÚ	6	COMEDOR IZTARÚ		COMEDOR IZTARÚ			
Comparativo Costos(PRECIOS UNITARIOS CON IVA)							
Material	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total
DESAYUNO	1	€2 429,00	€2 429,00	€2 825,00	€2 825,00	€2 486,00	€2 486,00
MERIENDA	1	€2 034,00	€2 034,00	€1 921,00	€1 921,00	€2 203,50	€2 203,50
PLATO DEL DIA	1	€3 729,00	€3 729,00	€3 503,00	€3 503,00	€3 390,00	€3 390,00
CASADO	1	€3 729,00	€3 729,00	€3 503,00	€3 503,00	€3 785,50	€3 785,50
CENA	1	€3 729,00	€3 729,00	€4 294,00	€4 294,00	€3 785,50	€3 785,50
PLATO ESPECIAL	1	€4 915,00	€4 915,00	€5 000,00	€5 000,00	€4 620,00	€4 620,00
DÓLARES			\$ 38,96		\$ 39,87		\$ 38,21
Total COLONES			€20 565,00		€21 046,00		€20 170,50
PRECIOS ACTUALES:							
DESAYUNO	1	€2 900,00	-€471,00	€2 900,00	-€75,00	€2 900,00	-€414,00
MERIENDA	1	€1 700,00	€334,00	€1 700,00	€221,00	€1 700,00	€503,50
PLATO DEL DIA	1	€3 800,00	-€71,00	€3 800,00	-€297,00	€3 800,00	-€410,00
CASADO	1	€3 800,00	-€71,00	€3 800,00	-€297,00	€3 800,00	-€14,50
CENA	1	€3 800,00	-€71,00	€3 800,00	€494,00	€3 800,00	-€14,50
PLATO ESPECIAL	1	€5 700,00	-€785,00	€5 700,00	-€700,00	€5 700,00	-€1 180,00
DÓLARES			\$ 41,11		\$ 41,11		\$ 41,11
Total COLONES			€21 700,00		€21 700,00		€21 700,00
Diferencia Total			-€1 135,00		-€654,00		-€1 529,50
% Crecimiento en costos			-5%		-3%		-7%
ADJUDICADO							
		Condiciones Generales		Condiciones Generales		Condiciones Generales	
Forma de Pago:		CREDITO		Forma de Pago:	CREDITO	Forma de Pago:	CREDITO
EXPERIENCIA		Mas 10 AÑOS SERVICIOS DE CATERING		Fecha Entrega	Mas 10 AÑOS	Fecha Entrega	Mas 10 AÑOS
Lugar de Entrega		REALIZO VISITAS		Lugar de Entrega	REALIZO VISITAS	Lugar de Entrega	REALIZO VISITAS
CCSS		MOROSO		CCSS	AL DIA	CCSS	AL DIA
HACIENDA		MOROSO		HACIENDA	AL DIA	HACIENDA	AL DIA
REFERENCIA		► Oasis de Esperanza Moravia ► Saint Peters Primary and High School ► Activo 20-30		REFERENCIA	► Anglo American School ► Recope ► UTH ► ASTALDI ► SONDEL ► UNA ► UCIMED ► INCOOP ► COOPESA ► INA	REFERENCIA	► PANI ► IAFIA ► PODER JUDICIAL ► MYM

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #16-13-2024/25

Aprobar la adjudicación a la oferta #2 de la empresa INFOOD CONSORCIO CURRIDABAT C&C DEL ESTE S.A 3-101-474511 para los servicios de alimentación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Se solicita a la Dirección General realizar la visita al menos a uno de los establecimientos concesionados al oferente y solicitar degustación de los servicios brindados.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se recomienda hacer un reconocimiento a la Sra. Virginia Elizondo “Doña Vicky” por la atención y el servicio brindado en el Campo Escuela Iztarú durante todos estos años.

Se aclara que se debe hacer el contrato por parte del asesor legal y posterior a eso comenzaría a operar la empresa de alimentación.

- d. Revisión del Protocolo y el acompañamiento de Paniamor.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, señala que quieren exponer unos documentos que presentó la Sra. Alejandra Camacho Muñoz, Directora de Imagen y Comunicación, dado a que se revisó el protocolo y hay que hacerle algunos cambios.

Señala que hay una propuesta de un brochure de A Salvo del Peligro, pero se debe requiere tomar acuerdos sobre revisar los documentos, que las personas tengan acceso a hacer denuncias anónimo (formato).

Además, indica que en conjunto con el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, se reunieron con Director Ejecutivo de PANIAMOR y dio información de proceso que se debe seguir. Recomendación es tener una primera reunión con Oscar Valverde y Milena Grillo, para revisión de los documentos que se tiene y como se ha actuado. Una vez que hagan la recomendación y entreguen la propuesta tomar la decisión de si se debe o no contratar esta empresa para que brinde asesoría a la Asociación en estos temas. Indicaban que ellos hacen un proceso constructivo con la organización que pide el asesoramiento.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que se está en conversación con el asesor legal para la atención de este tema, por lo que considera que es duplicar esfuerzos la contratación de otra empresa. Se aclara que es un acompañamiento en el cual revisan la literatura con que cuenta la Asociación para la atención de estos temas, ven lo que se está haciendo, trabajan con los asesores legales de la institución y hacen una recomendación (parte psicosocial).

Se comenta que por el momento no es recomendable tomar acuerdo de Junta Directiva Nacional a acceder a un contacto con la fundación PANIAMOR porque hay muchas cosas que ajustar. Se aclara que para eso es la ayuda y el acompañamiento que daría la Fundación, para ajustar, regular y acceder a la información.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que se deben preparar y demostrar para mantener la credibilidad de que se tomaron decisiones oportunas, asertivas y oportunas para darle atención a la familia y a la víctima, y recomienda nombrar una comisión que analice la propuesta y presente una recomendación.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero, señala que hay un documento que está siendo revisado, existe la opción que en la sesión del 21 de agosto se presente y analice este documento, para aprobarlo.

Los señores Navarro Calderón y Sandoval Loría señalan que la idea es atender a los de la fundación PANIAMOR, mostrar los documentos y protocolos con que cuenta la Asociación y a partir de ahí hacen una primera revisión, lo cual no tiene costo. Una vez que hayan revisado lo que se tiene, después van a hacer una propuesta con recomendaciones y para hacer eso plantean el costo de esos servicios, pero eso es posterior. La asesoría es para ver si lo que se tiene está bien o mal y qué se debe corregir. También es insumo para demostrar que se está actuando y atendiendo la situación.

La Sra. Pizarro Jiménez presenta moción de orden para que la sesión sea más ordenada y no interrumpir a quien está hablando.

El Sr. Zúñiga Cambroner propone que esto sea conocido en la sesión del 21 de agosto, coordinado con la Dirección General y que se cuente con la información correspondiente para su análisis.

El Sr. Sandoval Loría presenta moción de orden porque está pendiente en la agenda de esta sesión el análisis de lo del Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, por lo que solicita valorar la posibilidad de analizar esto, ya que tiene una propuesta a partir de una solicitud de colaboración de algunos compañeros de la Oficina y la Delegación. Se aclara que este tema se puede analizar en la sesión del 10 de agosto.

ARTÍCULO VIII: TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL:

a. Propuesta de Estructura.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que el Comité de Planificación había hecho la propuesta de modificación de la estructura de la Oficina Nacional, con la propuesta de pasar de 6 direcciones a 3. Además, se proponía el nombramiento de diferentes plazas para completar necesidades de la organización para cumplir el Plan Estratégico. Se hizo una amplia discusión, pero la Dirección General había hecho una

propuesta del nombramiento de un Subdirector que amarrara las áreas de Programa, Recurso Humano Adulto y Operaciones.

La propuesta de Planificación tenía un costo alto por los cambios en la estructura que se requieren, por lo que era difícil la sostenibilidad de esta propuesta, por lo que después de mucho análisis en el Comité Ejecutivo Nacional, se aprobó la propuesta del nombramiento del Subdirector, pues lo que urge actualmente es amarrar estas tres áreas, y que se nombre un Coordinador de Programa Educativo por el vacío que hay actualmente y que impide avanzar en Recurso Adultos y Operaciones.

Se comenta el tema y por lo avanzado de la hora, se deja pendiente como primer punto de la agenda para la sesión del 10 de agosto de 2024.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Asuntos de la Comisaría Internacional Guía y Scout:
 - a. Conferencia Mundial Scout:
 - i. Mociones y enmiendas.
 - ii. Propuestas de acuerdos.
 - b. Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts
2. Informes:
 - a. Comité Ejecutivo Nacional
 - i. Informe de Tesorería primer bimestre.
 - ii. Estados financieros a abril 2024.
 - b. Comité Nacional de Planificación
 - c. Comité de Contraloría
 - d. Consejo Técnico Nacional
3. Control de acuerdos.
4. Propuesta Nombramientos Honorarios de Presidenta de la Cruz Roja Costarricense y Gobernador de Leones de Costa Rica (Art. 32 P.O.R.)
5. Asuntos Varios.
 - a. Nombramiento Comités de Asamblea.
 - b. Lobo de Bronce.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintidós horas.

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
